

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

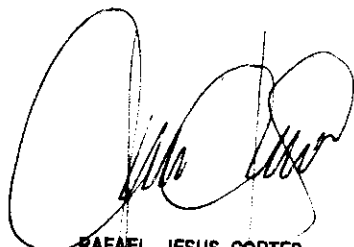
Artículo 1º.- Manifiestar nuestra adhesión al proyecto de ley sobre Políticas de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Expedientes N° 3041-D-01 y 0482-D-01, que ya cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 2º.- Girar copia de la presente al presidente de la Cámara de Senadores de la Nación y a los señores senadores nacionales por la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2003.

RESOLUCIÓN N° 077 /03.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

